



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 11 de marzo de 1991.-  
Expediente Nº 12.203/90

RESOLUCION INTERNA Nº **091/91**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se estudia la implementación de una "Maestría en Salud Pública con Especialización en Atención Primaria de la Salud" conjuntamente con / APSADES, y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario integrar una comisión ad-hoc para que se aboque a lo planteado precedentemente;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en la sesión / ordinaria Nº 1/91 del 19 de febrero ppdo., aprobó por unanimidad la constitución de la mencionada comisión;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

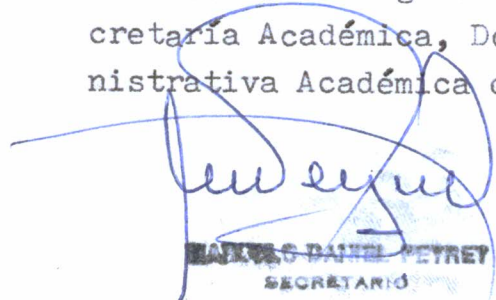
LA VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA SALUD -  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º - Disponer la constitución de la comisión ad-hoc que entenderá conjuntamente con representantes de APSADES (Asociación Profesionales de la Salud -Provincia de Salta) en el estudio de implementación de una "Maestría en Salud Pública con Especialización en Atención Primaria de la Salud", la que estará integrada de la siguiente manera:

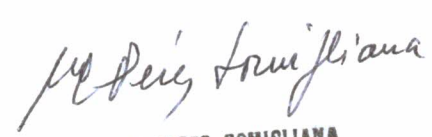
- Lic.Mónica Couceiro de Cadena -
- Lic. Sara Elena Acosta -
- Lic. Gladys Navarro Vera -
- Lic. Marta Julia Jiménez -
- Dr. Marcelo Rafael Rivero -
- Dra. Ivonne Retamoso de Iñiguez -
- Dr. José Oscar Adamo -
- Lic. Catalina Ester Onaga-(suplente)-

ARTICULO 2º - Determinar que las funciones encomendadas precedentemente serán en carácter de extensión de funciones.-

ARTICULO 3º - Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

  
DANIEL PETREY  
SECRETARIO



  
MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
VICE-DECANO